

132199

INMAINMOSA S.A.

Guayaquil, 13 de Febrero del 2014

Señor Ingeniero
Marlon Auteman Moran Ronquillo
Ciudad

De mis consideraciones

XEB. 104.991. Y. 08

Tengo el agrado de informarle que Junta General Extraordinaria de Accionista de la compañía **INMAINMOSA S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Ud. Como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de **CINCO AÑOS** a partir de la inscripción del siguiente nombramiento.-

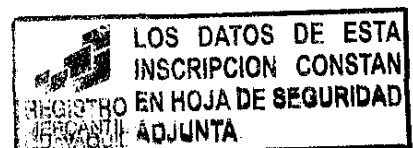
En el ejercicio a su cargo, Ud. tendrá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía individualmente y en la forma y en facultades determinadas en los estatutos sociales que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante el notario trigésimo del cantón Guayaquil el 6 de Agosto del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 1 de Septiembre del 2008.-

Atentamente


Dennis Elizabeth Viteri Meza
Secretario Ad- Hoc de la Junta

En esta fecha y lugar acepto el cargo, Guayaquil al día trece del mes de febrero del 2014, y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cedula de ciudadanía 0918048349.-


SR. ING. Marlon Auteman Moran Ronquillo
Ci: 091804834-9
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:6.457

FECHA DE REPERTORIO:13/feb/2014

HORA DE REPERTORIO:10:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

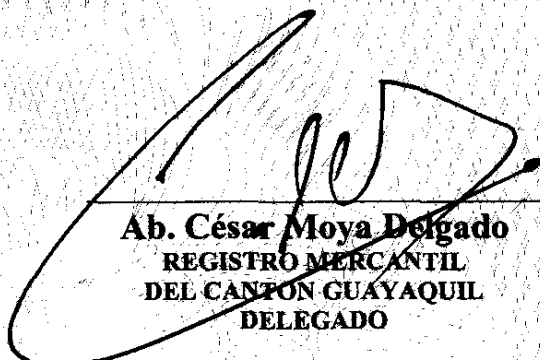
1.- Con fecha once de Marzo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INMAINMOSA S.A.**, a favor de **MARLON AUTEMAN MORAN RONQUILLO**, de fojas 9.711 a 9.713, Registro de Nombramientos número 3.100.

ORDEN: 6457



Guayaquil, 12 de marzo de 2014

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 771921